

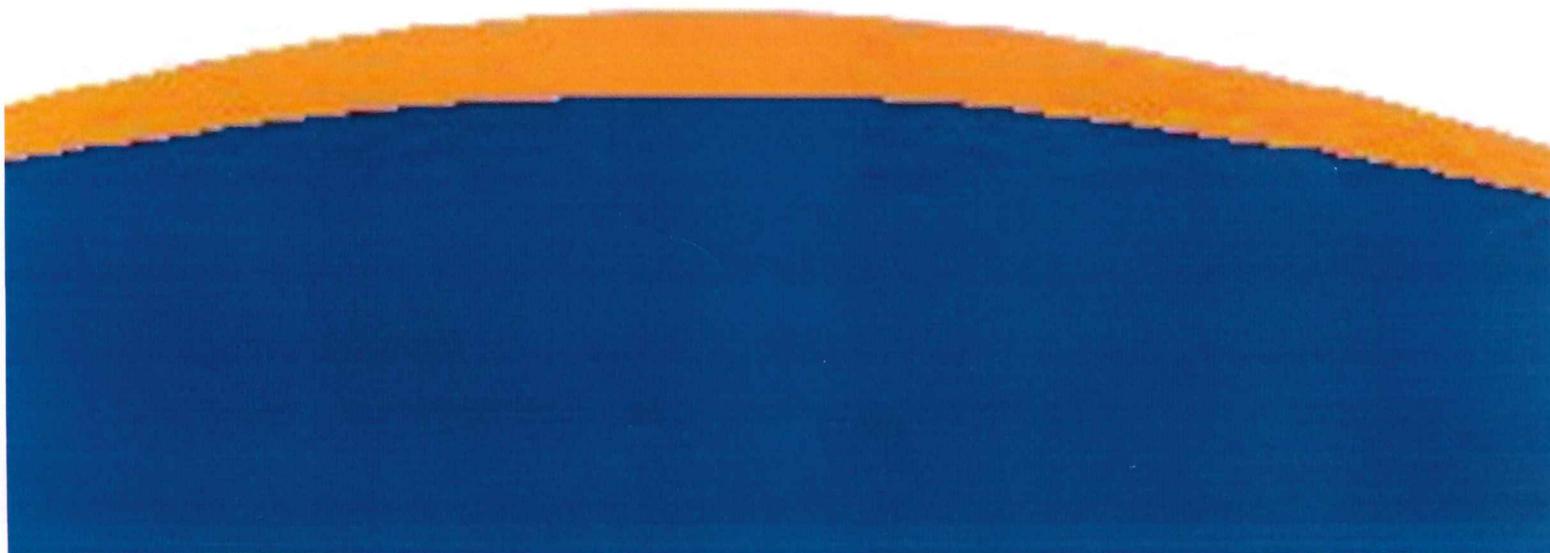


LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ASEO PARA EL EDIFICIO INSTITUCIONAL Y OFICIAS AUXILIARES DE LA FISCALÍA NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN

OCTUBRE DE 2021



INDICE

| | | |
|-----|--|----|
| 1 | Introducción..... | 3 |
| 2 | Empresas Participantes | 3 |
| 3 | Visita Obligatoria a los Inmuebles | 3 |
| 4 | Consultas, Respuestas y Modificaciones a las Bases | 4 |
| 5 | Presentación de Antecedentes y Ofertas..... | 4 |
| 6 | Revisión de Antecedentes Habilitantes..... | 5 |
| 7 | Evaluación..... | 9 |
| 8 | Evaluación Perfil de Riesgo de la Empresa (20%)..... | 9 |
| 8.1 | Antecedentes comerciales (30%) | 9 |
| 8.2 | Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (70%) | 10 |
| 9 | Experiencia de la Empresa (40%)..... | 10 |
| 9.1 | Cantidad total de clientes referidos (30%) | 10 |
| 9.2 | Cantidad total de clientes referidos con superficie mayor a 10.000 m2 (40%) | 10 |
| 9.3 | Vigencia promedio de los contratos referidos (30%) | 10 |
| 10 | Remuneraciones del Personal (40%)..... | 10 |
| 11 | Evaluación Económica..... | 11 |
| 12 | Resumen y Conclusiones | 11 |
| | Anexo N°1 Detalle de oferta y evaluación..... | 13 |
| | Anexo N°2 Acta de asistencia a visita obligatoria..... | 18 |
| | Anexo N°3 Acta de recepción de ofertas..... | 19 |
| | Anexo N°4 Cartas DEN N° 53 y 55..... | 20 |

1 Introducción

Mediante aviso publicado en el diario “El Mercurio” de Santiago, en su edición del domingo 18 de julio de 2021, y publicación en la página WEB institucional, de fecha lunes 19 de julio de 2021, la Fiscalía Nacional convocó a personas jurídicas a participar en la **Licitación Pública: Contratación Servicios de Aseo para el Edificio Institucional y Oficinas Auxiliares de la Fiscalía Nacional.**

2 Empresas Participantes

Un total de **11** empresas se inscribieron en los plazos estipulados para estos efectos, a las cuales se les envió un correo electrónico con el link de acceso, usuario y clave para que descargaran las Bases de la Licitación. Las empresas inscritas son las que se señalan a continuación:

1. MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL S.A.
2. PETRA SPA.
3. MASTER CLEANER SPA.
4. SOMACOR S.A.
5. P&C SERVICIOS GENERALES SPA.
6. ECO LIMP LTDA.
7. LIMCHILE S.A.
8. DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.
9. MYH SERVICIOS PROFESIONALES DE ASEO INDUSTRIAL Y ASESORÍAS SPA.
10. GROWING S.A.
11. MAS ASEO SOCIEDAD ANÓNIMA

3 Visita Obligatoria a los Inmuebles

Con fecha 29 de julio de 2021, a partir de las 11:00 horas, se efectuó la visita obligatoria al principal inmueble objeto de la contratación de los servicios de aseo, esto es, el edificio institucional ubicado en calle Catedral N° 1437, instancia a la que asistieron 6 de las 11 empresas que se inscribieron a la licitación para la descarga de bases. No asistieron ese día las empresas: 1) DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A., 2) ECO LIMP LTDA., 3) MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL S.A., 4) PETRA SPA Y 5) MASTER CLEANER SPA.

Cabe señalar que la asistencia a dicha visita tenía el carácter de obligatoria, en razón de lo señalado en el numeral 4 y 5. de las Bases Administrativas, por lo que las 5 empresas indicadas en el párrafo anterior quedaron impedidas de presentar ofertas.

Conforme a lo señalado, las empresas que sí podían presentar oferta, por haber participado de la visita obligatoria, son:

1. SOMACOR S.A.
2. P&C SERVICIOS GENERALES SPA.
3. LIMCHILE S.A.
4. MYH SERVICIOS PROFESIONALES DE ASEO INDUSTRIAL Y ASESORÍAS SPA.
5. GROWING S.A.
6. MAS ASEO SOCIEDAD ANÓNIMA

4 Consultas, Respuestas y Modificaciones a las Bases

Conforme al Calendario General estipulado en las Bases Administrativas de Licitación, se recibieron en total 111 consultas dirigidas al correo electrónico licitaciones@minpublico.cl, cuyas respuestas fueron enviadas oportunamente por el funcionario encargado del procedimiento de esta licitación pública el día 13 de agosto de 2021, por correo electrónico dirigido a los contactos inscritos de los participantes y a las direcciones de quienes efectuaron las consultas.

Adicionalmente, por Carta DEN N° 053/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, enviada a todos los participantes por correo electrónico de igual fecha, se informaron modificaciones a las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

5 Presentación de Antecedentes y Ofertas

La presentación de ofertas se ejecutó de manera digital a través del mismo link, usuario y clave informado para la descarga de las Bases.

El referido proceso, realizado exclusivamente en formato digital y con un plazo máximo hasta el día 24 de agosto de 2021, a las 13:00 horas, fue completado por 5 de las 6 empresas que descargaron las bases y asistieron a la visita obligatoria. Estas son:

1. SOMACOR S.A.
2. P&C SERVICIOS GENERALES SPA.
3. LIMCHILE S.A.
4. GROWING S.A.
5. MAS ASEO SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme quedó consignado en el Acta de Recepción de Ofertas, de fecha 24 de agosto de 2021. En atención a errores de forma en la presentación de depósitos a la vista o boletas de garantía de seriedad de las ofertas extendidas, se dio plazo hasta el día 3 de septiembre de 2021, a las 13:30 horas para que la empresa **SOMACOR S.A.** entregara dicho documento con las correcciones solicitadas, verificándose al término

del plazo indicado que la empresa dio cumplimiento a la entrega del documento, en tiempo y forma, por lo que la oferta de la empresa **SOMACOR S.A.** se entiende como presentada.

Dicha acta fue enviada a los oferentes por correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2021, además se ser publicada en el link previamente informado a los oferentes para la descarga de las Bases.

6 Revisión de Antecedentes Habilitantes

En forma previa a la evaluación de las ofertas técnicas y económicas, la Unidad de Asesoría Jurídica elaboró el informe sobre el grado de cumplimiento en la presentación de los antecedentes habilitantes presentados por cada uno de los oferentes.

Conforme a la Carta DEN N° 055/2021, de fecha 7 de septiembre de 2021, enviada a todos los participantes por correo electrónico de igual fecha, se confirmó que las 5 empresas participantes acompañaron toda la documentación requerida como antecedente habilitante en las Bases Administrativas de la licitación, por lo que todas las ofertas recibidas quedaron habilitadas para ser evaluadas, conforme lo señala el respectivo informe, cuyo detalle se entrega a continuación:

| EMPRESAS PROPONENTES ANTECEDENTES HABILITANTES | GROWING S.A. | LIMCHILE S.A | MAS ASEO S.A. | P&C SERVICIOS GENERALES SPA | SOCIEDAD DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN S.A. (SOMACOR S.A.) |
|--|---|---|--|---|--|
| 1.- Identificación del proponente y de su o sus representantes legales, de acuerdo al formato entregado en el ANEXO N° 1. Como se señaló anteriormente, el proponente deberá ser siempre la misma persona jurídica que se inscribió a la licitación. | CUMPLE RUT. 96.888.810-2 Rpte. Carlos Barahona Castro RUT 7.072.934-2 | CUMPLE RUT. 96.847.110-4 Rpte. Legal: Nicolas Esguep Jalaff RUT: 3.630.074-4 Rpte. Legal: Claudio Esguep Ubilla RUT: 12.068.560-0 | CUMPLE RUT. 76.320.590-8 Rpte. Gianni de Marchi Zaharija RUT 8.606.412-K | CUMPLE RUT. 76.045.409-5 Rpte. Patricio Carrasco Gacitúa RUT 11.353.837-6 | CUMPLE RUT. 84.182.700-7 Rpte. Carlos Eduardo Monteverde Engelbach RUT 4.890.335-5 |
| 2.- Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de | CUMPLE Presenta copia de inscripción del extracto de escritura de constitución, que rola a fojas 4757 N° 3794 del | CUMPLE Presenta copia de inscripción del extracto de escritura de constitución, que rola a fojas 31433 N° 25440 | CUMPLE Presenta copia de inscripción del extracto de escritura de constitución, que rola a fs 1122 N°803 del | CUMPLE Presenta copia de inscripción del extracto de escritura de constitución, que rola a fs 60688 N°42077 del | CUMPLE Acompaña copia de inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad que rola a fs. 7858 N° 4280 del |

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|
| <p>Bienes Raíces y Comercio respectivo, que contenga las subinscripciones marginales de cada una de las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser emitida por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio y tener una antigüedad no superior a 90 días a la fecha máxima de recepción de las ofertas. En el caso que la persona jurídica esté acogida a la Ley N° 20.659, sólo deberá acompañar copia simple del certificado de estatuto actualizado, emitida por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades con una antigüedad no superior a 90 días corridos a la fecha máxima de recepción de las ofertas.</p> | <p>Registro de Comercio de Santiago del año 1999, emitida con fecha 08 de junio de 2021. Cumple antigüedad requerida.</p> | <p>del Registro de Comercio de Santiago del año 1997, emitida con fecha 22 de julio de 2021. Cumple antigüedad requerida.</p> | <p>Registro de Comercio de Stgo. del año 2005, emitida con fecha 11.08.2021. Cumple antigüedad requerida.</p> | <p>Registro de Comercio de Stgo. del año 2008, emitida con fecha 17.08.2021. Cumple antigüedad requerida.</p> | <p>Registro de Comercio de Santiago del año 1975, emitida por el CBR con fecha 10.08.2021. Cumple antigüedad requerida.</p> |
| <p>3.-. Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L. o certificado de encontrarse en trámite. También se aceptará verificación de cédula RUT entregada por el Servicio de Impuestos Internos.</p> | <p>CUMPLE Acompaña verificación de cédula RUT.</p> | <p>CUMPLE Acompaña verificación de cédula RUT.</p> | <p>CUMPLE Acompaña verificación de cédula RUT.</p> | <p>CUMPLE Acompaña verificación de cédula RUT.</p> | <p>CUMPLE Acompaña copia RUT</p> |
| <p>4.- Certificado de antecedentes comerciales, DICOM o del Boletín de Informaciones Comerciales o similar, emitido con una antigüedad no superior a treinta días a la fecha máxima de</p> | <p>CUMPLE Acompaña Certificado Informe Empresarial EQUIFAX de fecha 12.08.2021 que da cuenta de no tener morosidades ni</p> | <p>CUMPLE Acompaña Certificado Informe Empresarial EQUIFAX de fecha 12.08.2021 que da cuenta de no tener</p> | <p>CUMPLE Acompaña Certificado de deudas EQUIFAX de fecha 12.08.2021 que da cuenta de no tener morosidades ni protestos.</p> | <p>CUMPLE Acompaña Certificado Informe Empresarial EQUIFAX de fecha 17.08.2021 que da cuenta de no tener morosidades ni</p> | <p>CUMPLE Acompaña Certificado Informe Empresarial EQUIFAX de fecha 10.08.2021 que da cuenta de no tener morosidades ni protestos.</p> |

| | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|
| <p>recepción de las ofertas. Este documento puede acompañarse en original, copia simple o autorizada ante Notario y también se aceptará la presentación de certificados obtenidos vía Internet o con código de verificación.</p> | <p>protestos.</p> | <p>morosidades ni protestos.</p> | | <p>protestos.</p> | |
| <p>5.- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por formulario F-30), mediante el cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales, por parte de las instituciones privadas, conforme lo exige la Ley de Presupuestos del Sector Público. Si un oferente registra incumplimientos, no podrá contratar con el Ministerio Público sino hasta subsanar el defecto de que adolece, siempre que esté ejecutoriado el incumplimiento, es decir, que no haya recurso judicial o administrativo pendiente a su respecto. Este certificado debe adjuntarse escaneado desde su original, copia simple o autorizada ante Notario o del documento impreso de la página WEB de la Dirección con código de verificación. En caso de presentarse certificado con formato antiguo, deberá estar vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar</p> | <p>CUMPLE Acompaña Certificado N° 2000/2021/603232, con vigencia hasta el 27 de agosto de 2021, debidamente verificado, que no registra multas ni deudas previsionales. Cumple con vigencia requerida.</p> | <p>CUMPLE Acompaña Certificado N°2000/2021/604474 con vigencia hasta el 27 de agosto de 2021, debidamente verificado, que no registra multas ni deudas previsionales. Cumple con vigencia requerida.</p> | <p>CUMPLE Acompaña Certificado N°2000/2021/598358 con vigencia hasta el 25 de agosto de 2021, debidamente verificado, que no registra multas ni deudas previsionales. Cumple con vigencia requerida.</p> | <p>CUMPLE Acompaña Certificado N° 2000/2021/623300 con vigencia hasta el 01 de septiembre de 2021, debidamente verificado, que no registra multas ni deudas previsionales. Cumple con vigencia requerida.</p> | <p>CUMPLE Acompaña Certificado N° OZXNOVAZYQQG, con nuevo formato, emitido con fecha 10.08.2021, que no registra multas ni deudas previsionales. Cumple con vigencia requerida.</p> |



| | | | | | |
|---|--|---|---|---|--|
| <p>ofertas, en cambio, si es un certificado con el nuevo formato utilizado por la Oficina Virtual de la Dirección del Trabajo, deberá haber sido emitido con una antigüedad no mayor a 30 días corridos a dicha fecha.</p> | | | | | |
| <p>6.- Declaración jurada simple, prestada con posterioridad al llamado a propuesta, de no existir causales de inhabilidad para presentar ofertas o contratar con el Ministerio Público, conforme al ANEXO N° 2.</p> | <p>CUMPLE</p> <p>Acompaña declaración jurada simple Anexo 2, fechada el 24.08.2021.</p> | <p>CUMPLE</p> <p>Acompaña declaración jurada simple Anexo 2, fechada el 24.08.2021.</p> | <p>CUMPLE</p> <p>Acompaña declaración jurada simple Anexo 2, fechada el 10.08.2021.</p> | <p>CUMPLE</p> <p>Acompaña declaración jurada simple Anexo 2, fechada el 24.08.2021.</p> | <p>CUMPLE</p> <p>Acompaña declaración jurada simple Anexo 2, fechada el 13.08.2021.</p> |
| <p>7.- Vale vista, depósito a la vista o boleta bancaria de garantía de seriedad de la oferta, en formato físico (no electrónico), tomada por la persona jurídica oferente, extendida en pesos, a la vista o pagadera a 30 días, a nombre de Ministerio Público, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos). Si se trata de boleta de garantía, deberá tener una vigencia mínima hasta el día 31 de diciembre de 2021 y su glosa deberá ser: "para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública Contratación Servicios de Aseo para el Edificio Institucional y Oficinas Auxiliares de la Fiscalía Nacional" o texto similar.</p> | <p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 12414517, del Banco Estado, por \$ 4.500.000 y vencimiento al 07/01/2022</p> | <p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 603739, del Banco BCI, por \$ 4.500.000 y vencimiento al 14/01/2022</p> | <p>CUMPLE</p> <p>Deposito a la Vista N° 11039, del Banco Santander, por \$ 4.500.000</p> | <p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 640089, del Banco Security, por \$ 4.500.000 y vencimiento al 31/12/2021.</p> | <p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 603833, del Banco BCI, por \$ 4.500.000 y vencimiento al 31/12/2021.</p> |



7 Evaluación

El numeral 10. "Evaluación de las Ofertas" de las Bases Administrativas, establece los siguientes criterios de evaluación a aplicar sobre las ofertas presentadas:

| Factores y Sub-Factores a Evaluar | Ponderadores y Sub-ponderadores |
|---|---------------------------------|
| 1. OFERTA TECNICA | 40% |
| 1.1. Perfil de riesgo de la empresa | 20% |
| 1.1.1 Antecedentes Comerciales | 30% |
| 1.1.2 Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales | 70% |
| 1.2. Experiencia de la Empresa | 40% |
| 1.2.1 Cantidad total de clientes referidos | 30% |
| 1.2.2 Cantidad de clientes referidos con una superficie igual o mayor a 10.000 m ² | 40% |
| 1.2.3 Vigencia promedio de contratos referidos | 30% |
| 1.3. Remuneraciones del personal | 40% |
| 1.3.1 Remuneración bruta comprometida | 100% |
| 3. OFERTA ECONÓMICA | 60% |

8 Evaluación Perfil de Riesgo de la Empresa (20%)

En los cuadros incorporados en el Anexo N°1 adjunto al presente informe, se resumen las ofertas y la evaluación de éstas, conforme a los criterios a continuación expuestos.

8.1 Antecedentes comerciales (30%)

El cálculo de la nota asociada a este aspecto se ha definido en base al Registro de Deudas o Morosidades en el Certificado de Antecedentes Comerciales del Boletín de Informaciones Comerciales o DICOM, presentado por cada una de los oferentes, de la siguiente forma:

| | Nota |
|-----------------------------------|------|
| No Registra Deudas ni Morosidades | 100 |
| Sí Registra | 0 |

8.2 Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (70%)

Del mismo modo señalado en el punto anterior, el cálculo de la nota asociada al grado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, basado en el análisis del Formulario 30 extendido por la Dirección del Trabajo y presentado por cada uno de los oferentes, se ha efectuado de la siguiente forma:

| | Nota |
|--|------|
| No Registra Deudas, Multas ni Resoluciones de Multas | 100 |
| Sí Registra | 0 |

9 Experiencia de la Empresa (40%)

9.1 Cantidad total de clientes referidos (30%)

En este caso las notas fueron calculadas asignándose nota 100 al oferente con mayor cantidad de clientes referidos y proporcionalmente a los demás oferentes

9.2 Cantidad total de clientes referidos con superficie mayor a 10.000 m² (40%)

En este caso las notas fueron calculadas asignándose nota 100 al oferente con mayor cantidad de clientes referidos con superficie mayor a 10.000 m² y proporcionalmente a los demás oferentes

9.3 Vigencia promedio de los contratos referidos (30%)

En este caso las notas fueron calculadas asignándose nota 100 al oferente con mayor cantidad de clientes referidos y proporcionalmente a los demás oferentes.

10 Remuneraciones del Personal (40%)

Se evaluó de la forma habitual, esto es proporcionalmente, asignándole nota 100 al oferente que ofrece el mayor gasto promedio mensual en remuneraciones, considerando las dotaciones mínimas requeridas por bases, y así sucesivamente de manera proporcional.

Para el cálculo de las remuneraciones promedio por cada subgrupo se supone la dotación de operarios(as) solicitada en las bases, más un supervisor por cada oferente.

11 Evaluación Económica

Con el fin de recoger adecuadamente en las notas económicas la dispersión de las ofertas presentadas, se utilizó la siguiente metodología de asignación de notas, en una escala inversamente proporcional considerando una nota 100 (máxima) para el menor precio propuesto, en particular al **Valor Mensual de los Servicios, con IVA incluido**.

$$NE_i = \frac{(O_{mín})}{(O_i)} \times 100 \quad \text{con } i = 1, 2, \dots, n$$

NE_i : Nota Económica del Oferente i
 O_{min} : Oferta Económica de Menor Precio
 O_i : Oferta Económica del Oferente i
 n : Número de empresas participantes

12 Resumen y Conclusiones

Del análisis ya descrito, esta comisión propone adjudicar la licitación pública **“Contratación de Servicios de Aseo para el Edificio Institucional y Oficinas Auxiliares de la Fiscalía Nacional”** a la sociedad **LIMCHILE S.A., RUT: 96.847.110-4**, por el plazo de 24 meses a partir del día 1° de noviembre de 2021, por un monto mensual de **\$16.992.316** (dieciséis millones, novecientos noventa y dos mil trescientos dieciséis pesos), **IVA incluido**.

Se propone además, se adjudique a la sociedad **LIMCHILE S.A., RUT: 96.847.110-4** los servicios extraordinarios a requerir en forma eventual por el Ministerio Público, o en la periodicidad que se defina, sujeto a las disponibilidades presupuestarias correspondientes:

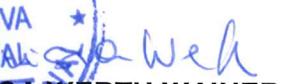
| Descripción de los servicios | Valores con IVA incluido |
|---|--------------------------|
| HORA EXTRAORDINARIA: OPERARIO EN HORARIO HÁBIL | \$ 7.398 |
| HORA EXTRAORDINARIA: OPERARIO EN HORARIO INHÁBIL | \$ 10.116 |
| SERVICIO LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES EN EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA NACIONAL (VALOR POR EVENTO) | \$ 3.777.588 |
| SERVICIO DE LAVADO COMPLETO DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS EN EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA NACIONAL (VALOR POR EVENTO) | \$ 1.429.920 |

11

Firman los integrantes de la Comisión de Evaluación:



SANDRA DÍAZ SALAZAR
Gerente
División de Administración y Finanzas



FRANCISCA WERTH WAINER
Directora Ejecutiva Nacional
Ministerio Público

Santiago, 13 de octubre de 2021

